

Mitad indivisa de finca registral 3077N del Registro de la Propiedad de Adeje. Valor 235.115,94 euros.

Mitad indivisa finca registral 3079N del Registro de la Propiedad de Adeje. Valor 23.078,86 euros.

Mitad indivisa finca registral 3087N del Registro de la Propiedad de Adeje. Valor 19.553,93 euros.

Cuarta parte indivisa finca registral 3081N del Registro de la Propiedad de Adeje. Valor 10.815,96 euros.

Cuarta parte indivisa finca registral 3085N del Registro de la Propiedad de Adeje. Valor 9.776,96 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 2003.—El Magistrado Juez.—El Secretario.—26.888.

SEVILLA

Edicto

Doña María Fernanda Muñoz León, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 829/2000, a instancia de Francisco de Juan Fernández, contra Z. A Promociones, S. A. sobre Procedimiento artículo 131 L. H. se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

A) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1223, Libro 743, Folio 40, Finca 34.712, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

B) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 1, Finca 34.714, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

C) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 4, Finca 34.716, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

D) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 7, Finca 34.718, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

E) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 10, Finca 34.720, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

F) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 13, Finca 34.722, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

G) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 16, Finca 34.724, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

H) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 19, Finca 34.726, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

I) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 22, Finca 34.728, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

J) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 25, Finca 34.730, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

K) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 31, Finca 34.734, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

L) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 434, Finca 34.736, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

M) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 37, Finca 34.738, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

N) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 43, Finca 34.742, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

O) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 49, Finca 34.746, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

P) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 52, Finca 34.748, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

Q) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 55, Finca 34.750, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

R) Urbana, plaza de aparcamiento. Se encuentra inscrita en dicho registro al Tomo 1234, Libro 750, Folio 58, Finca 34.752, inscripción tercera. Tipo: 8.371,75 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado C/ Vermondo Resta s/n. Edificio Viapol Portal B Planta segunda el día señalado 9 de julio de 2003 y hora de las diez horas.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

Identificarse de forma suficiente.

Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

Presentar resguardo donde se ha depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la Entidad Bancaria Banesto número 4091-0000-06-0829-00 o de que se ha prestado aval bancario por el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Sólo el ejecucante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

Cuando la mejor postura sea igual o superior al 50 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 650 de remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 650 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error si hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora, exceptuando los sábados.

Dado en Sevilla a siete de abril de dos mil tres Sevilla, 7 de abril de 2003.—El/La Magistrado Juez, El/La Secretario.—26.898.

VITORIA-GASTEIZ

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vitoria—Gasteiz,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo Señor Magistrado—Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vitoria—Gasteiz, en providencia de esta fecha dictada en la Sección cuarta del juicio de quiebra 579/02 de Aico Hornos Industriales, Sociedad Limitada, por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día veintiuno de julio de 2003 y hora de las 10:30 asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Formación de este Palacio de Justicia de esta Ciudad, sito en Avenida Gasteiz, número 18, planta 4.^a

Vitoria-Gasteiz, 22 de mayo de 2003.—El Secretario Judicial.—26.916.